



# **Las nuevas élites emergentes, poder político y prácticas mafiosas en Colombia**

**Ricardo Vargas M.**

Sociólogo, investigador independiente asociado al TNI

Octubre 2019

## ABSTRACT

A partir de algunas referencias de autores clásicos sobre el concepto de mafia y de planteamientos que buscan actualizar y problematizar su vigencia en el presente, el texto busca establecer qué relación existe entre la delincuencia organizada alrededor del narcotráfico y las prácticas mafiosas de hoy en Colombia. El argumento es que no es propiamente en las empresas o redes ilegales exportadoras de cocaína donde se incuba lo mafioso sino en la zona gris de los servicios que requiere el narcotráfico y sus agentes protagónicos. Para ello se asumen teorías recientes sobre la zona difusa y porosa de la frontera entre legalidad e ilegalidad y la compleja trama que hace posible la persistencia de estos grupos sociales que constituyen las nuevas élites emergentes, a partir de la legalización de sus capitales y de su empoderamiento dentro del Estado. Frente a una vida efímera y azarosa de las empresas ilegales exportadoras de cocaína, estos núcleos prolongan su vigencia en el tiempo, se legalizan y se mezclan con viejas estructuras de poder sustentadas en el dominio agrario y en la concentración de la propiedad rural. En tanto sector social tradicional agencian el discurso de la Hacienda mientras los beneficiarios del narcotráfico reproducen las prácticas mafiosas. La consolidación de esa amalgama produce transformaciones de orden socio cultural, afianza su vigencia económica y se empodera políticamente con discursos y prácticas que van en contravía a la cultura democrática y la modernidad. Su empoderamiento es autoritario, vertical y conservador buscando restaurar los códigos de la Hacienda, pero con un uso muy particular de la violencia de protección, donde se concreta lo mafioso. La preocupación fundamental es la eventual absorción de los códigos mafiosos por la seguridad estatal que, en el marco de los arreglos clandestinos que se propician, surgen cambios que acentúan una tendencia estructural de mutación del monopolio de la fuerza hacia una violencia fragmentada que busca proteger intereses privados tanto ilegales como legales. (\*)

(\*) Versión impresa de este texto en Revista FORO No. 98, Septiembre de 2019.

## 1. Introducción

Al observar los elementos clásicos que caracterizaron el surgimiento de la mafia se reconoce el poder desafiante del bandidismo, la corrupción de los poderes instituidos y de la administración de justicia, la porosidad de la frontera entre legalidad e ilegalidad y las asociaciones privadas en busca de un poder exclusivo para su beneficio. Situado todo en un contexto de carencias en el monopolio de la fuerza por parte del Estado, crea nichos que han posibilitado su emergencia y consolidación.<sup>1</sup> A estas viejas características debe sumársele hoy su variabilidad histórica al compás de los procesos de cambio en el contexto internacional como resultado de la globalización, nuevas tendencias de los regímenes estatales y en general, del desarrollo capitalista en el marco de una economía de libre mercado.

Si bien las referencias a los conceptos clásicos de mafia muy enmarcados en sus orígenes rurales son inevitable y necesarios (Blok, A:1988; Gambetta, D: 2007;Matanzaro,R.1992) la visión sobre las nuevas formas de actuación, re configuración organizativa y las nuevas modalidades de relacionamiento tanto con la institucionalidad como con la sociedad misma se tornan indispensables.<sup>2</sup>

Por supuesto existen características digamos *inamovibles* del carácter de la mafia y en tal sentido la más importante es la que gira alrededor de la confianza y de allí que siga siendo -al decir de Gambetta - una empresa económica específica, una industria que produce, promueve y vende protección privada. Esa condición de empresarios de la protección busca garantizar transacciones tanto legales como ilegales y en ese contexto se ofrece un servicio cuya demanda puede estar presente en el contexto de transacciones económicas o se crea a partir de la práctica de la extorsión. (Camacho: 2010, 8).

En el mismo sentido, es también un mecanismo de ascenso social, de endeudamiento y de acumulación de capital para un grupo específico de una sociedad que suele controlar y usar formas privadas de violencia. No obstante, para Troisi (Troisi, R:2013,31) la violencia será siempre un recurso, aunque en un segundo momento de evolución mafiosa, está perdiendo la característica sistemática que tuvo en la primera fase y que ha enfatizado Gambetta. También en esa segunda fase se señala que la mafia no es un circuito económico que se autoalimenta, ella es, en cambio, una red cuyos actores que operan en la promiscuidad constante entre las reglas formales de la ley y aquellas del crimen (Troisi,R: 2013,29).

A toda esa primera característica estructural del fenómeno mafioso muy asociado a la venta de protección se le adiciona entonces hoy un proceso más relacionado con la actividad empresarial. Siguiendo a Troisi, la actividad empresarial gira alrededor de cuatro elementos:

1. La “extracción” y la formación de los recursos financieros a través de una amplia variedad de actividades delictivas.
2. La reinversión de una parte de estos recursos en el mantenimiento de la estructura organizativa y la reproducción de nuevas actividades delictivas.

<sup>1</sup> Matard-Bonucci, M.-A., “Histoire de la Mafia”, Editions Complexe, Bruxelles, 1994.

<sup>2</sup> Troisi, Roberta, “Mafias y Empresas. Economía de una organización criminal”, Università degli Studi di Palermo, Planeta, U Católica, 2013. Ver sobre todo el capítulo segundo “El ciclo de producción de la riqueza mafiosa”.

3. El “blanqueo” o el reciclaje del capital restante.
4. La reinversión del dinero ahora “limpio” en los canales financieros normales y en la economía real logrando así una integración con la economía y las finanzas legales.<sup>3</sup>

Bajo esta nueva connotación se está dando un paso de un fenómeno de carácter local que se identifica como una mafia, a otro económico empresarial válido para todas las mafias.

La connotación empresarial en la frontera entre legalidad e ilegalidad que caracteriza a estas estructuras genera un plus y es una mayor mimetización de orden socio cultural a lo que podría agregarse el tipo de relacionamiento con el mundo de la política que contribuye a su blindaje.

En el caso colombiano, han sido escasos los intentos por desarrollar una aproximación sociológica rigurosa del fenómeno, prevaleciendo intentos desafortunados de asociaciones muy precipitadas del concepto de mafia con narcotráfico (Betancourt, Darío: 1994 y Medina, Carlos:2017). Pero hay miradas críticas a este tipo de relacionamientos y que observan con más tacto ese tipo de asociaciones (Krauthausen, Ciro: 1998) llamando la atención sobre la necesidad de un acercamiento más reflexivo y complejo integrando la recuperación del proceso histórico de la violencia en sus connotaciones económicas para encontrar claves de lo que contemporáneamente se expresa con mayor intensidad. Krauthausen nos invita a observar por ejemplo la distinción entre las bandas criminales con etiquetas partidistas que asolaban fincas en las zonas rurales y el manejo de ese fenómeno que hicieron grupos sociales que supieron maniobrar esos liderazgos depredadores y sacaron provecho de esa situación.<sup>4</sup>

También para Camacho (Camacho: 2010 y 2006) la ruta debe comenzar con una perspectiva relacionada con la delincuencia organizada cuya máxima expresión ha sido el fenómeno del narcotráfico el cual tiene varias dimensiones:<sup>5</sup>

- Ha **transformado la estructura de clases** mediante el desarrollo de nuevas fuerzas que irrumpen conquistando posiciones mediante la adquisición, la mayoría de las veces de manera fraudulenta, de tierras y empresas.
- Según Camacho, estos nuevos actores sociales a su **vez han dado origen a otros actores, los sicarios y los paramilitares** situación que se explica por la defensa de sus intereses y las exigencias de su construcción como actores sociales con pretensiones de legitimidad, y que los ha conducido a destinar ingentes recursos para profundizar el conflicto armado mediante la creación de ejércitos que enfrentan a las fuerzas insurgentes y con ello, extender las confrontaciones armadas en diversas regiones del país.
- En lo político **han establecido formas de dominación que abarcan tanto el control real y formal, mediante la violencia y la corrupción**, de espacios regionales como de posiciones en las altas esferas del poder, expresadas en su presencia en el aparato legislativo, bien directamente, bien mediante testaferros sujetos a su voluntad.
- El **narcotráfico ha contribuido decididamente a dismantelar la justicia, a corromper a la Fuerza Pública** y a deteriorar la situación de los derechos humanos de los colombianos.
- Culturalmente con su acción los narcotraficantes **han contribuido a debilitar las fuentes tradicionales de prestigio y poder**, a envilecer tradiciones, a sustituir el

<sup>3</sup> Troisi, Roberta, Ibidem, p.30.

<sup>4</sup> Más adelante se desarrolla el planteamiento de Ciro Krauthausen.

<sup>5</sup> Camacho, Álvaro “Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano”, Historia Crítica No.41, May/Ag. 2010.

razonamiento civilizado por la violencia y la brutalidad. Todo ello contribuye a obstaculizar y distorsionar un proceso de modernización social, política y cultural y a enfrentar a la civilidad con la barbarie.

Finalmente, Camacho se centra en el tema del uso de la fuerza por parte de estas estructuras de modo que pueda fundamentarse el momento en que se constituyen como mafias. Observemos una síntesis:

#### **Evolución de las organizaciones delincuenciales asociadas a narcotráfico y su conversión en mafias**

<b>Momento histórico</b>	<b>Modalidad de uso de la fuerza</b>	<b>Caracterización</b>
Década de los sesenta al noventa.	Violencia interna (inter e intra mafias). Violencia contra barreras de su desarrollo esto es agentes estatales, policías, jueces, dirigentes políticos.	Hegemonía de los llamados carteles.
1996-2000	Una violencia como resultado de la fragmentación de las viejas estructuras más centralizadas.	Desmantelamiento de carteles, fragmentación y emergencia de traquetos o segundones.
2001 – 2007	Guerra contra el campesinado que refleja el proceso de expansión rural y acaparamiento violento de tierras.	Amalgama de narcotraficantes y estructuras de autodefensa regionales. Las paracracias.
Período posterior al protagonismo paramilitar	Venta de protección y extorsión.	Expansión a las ciudades donde se establecen verdaderas <b>mafias</b> .

Fuente: Camacho, A:2010, 5 y 6.

## **2. Algunas consideraciones de orden cultural y una reflexión sobre criminalidad y Estado para la observación del fenómeno mafioso en Colombia.**

### **La perspectiva cultural**

Desde una perspectiva histórica el fenómeno de las prácticas mafiosas emerge como parte de un proceso complejo que se arraiga con el narcotráfico pero que no puede ser reductible a la presencia de empresas ilegales de procesamiento y exportación de cocaína. Lo mafioso es un fenómeno socio cultural que se incuba en el mediano y largo plazo, dentro del cual y de manera más reciente, el narcotráfico es una actividad económica que genera ingentes recursos y lo consolida. En su irrupción social y cultural lo mafioso acentúa la vigencia del patronazgo, instaurando a la vez su relacionamiento con la criminalidad e incrementando el uso privado de la violencia, de modo que permite consolidar los beneficios obtenidos con recursos que proceden de actividades ilegales, todo lo cual se traduce finalmente en manejos particulares hacia el fortalecimiento del poder privado tradicional. Como veremos, las prácticas mafiosas como proceso no sólo anteceden al narcotráfico, sino que hoy van más allá de éste.

- El peso del **patronazgo o discurso de la hacienda**

En las prácticas sociales, culturales y en el ámbito de lo político de la esfera pública colombiana se observa el peso del discurso de la hacienda. Este discurso está sustentado en símbolos de reconocimiento y afirmación de un poder tradicional como la concentración de la propiedad de la tierra y a su vez, en el trato al subordinado como peón. Contiene valores alrededor del reconocimiento en el poder sobre la tierra, el machismo, el verticalismo y la exaltación de la figura paterna de autoridad. El discurso del patronazgo

“...se basa en una concepción organicista de la sociedad que postula como deseable todo lo que contribuye a la armonía colectiva y condena todo lo que la quiebra o pueda desafiarla. Consiste en un sistema de oposiciones binarias que define lo que es legítimo en la vida social y lo que por el contrario es imperativo resistir. Los atributos por el lado positivo constituyen el *código del patrón/peón* mientras los atributos negativos conforman el *código del bandido*. La noción del patrón se manifiesta en una figura alrededor de elementos políticos, religiosos, familiares, morales y económicos. El patrón es un protector, la autoridad moral, el santo, el jefe, el señor del feudo, y el dueño de la casa en la cual cualquier otra persona es huésped.

El peón, por otro lado, es el subordinado que se remite a la sabiduría superior del patrón, es el seguidor dócil, escucha, es modesto, sabe cuál es su lugar en la sociedad y acepta su humilde papel en ella. El patrón es la cabeza del cuerpo social, mientras el peón es la mano y puede reivindicar su dignidad hasta que cumpla con su función propia. Por el otro lado, el bandido es un peón rebelde que rechaza dicha armonía social’.<sup>6</sup>

El código del bandido designa a aquellos que rechazan al orden orgánico de la vida social como bárbaros, ignorantes, desagradecidos, desordenados, atrevidos, amargados, sembradores de caos, y calculadores.<sup>7</sup>

Para Tognato y Cuéllar, en el año de 1991 Colombia introdujo una nueva constitución liberal y el discurso de la sociedad civil por consecuencia ganó una posición más central en la esfera pública colombiana. No obstante el nuevo énfasis sobre la sacralidad del individuo, la dignidad humana, la autonomía de la persona, la racionalidad y la libertad y en últimas un nuevo sistema de representaciones colectivas, no logró proveer un vocabulario político común para toda la sociedad colombiana, debido a la supervivencia y permanencia del sistema axiomático que hasta entonces había orientado a la concepción de agencia, de relaciones sociales y de instituciones políticas en el

---

<sup>6</sup> Tognato Carlos y Sebastián Cuéllar, “Matando al hipopótamo de Pablo (y mucho más): sobre animales, humanos y muerte en Colombia.”

<sup>7</sup> Para Tognato “el discurso de la hacienda ha orientado y orienta a amplios segmentos de la sociedad colombiana. Como muestra Cuéllar (2009), a partir del siglo XIX tanto los conservadores como los liberales moderados han ido apelando a dicha orientación. Hoy, muchos en Colombia se referirían al Presidente Uribe como paradigma del patrón. Por ejemplo, su popularidad no sufrió si cuando en una conferencia de prensa afirma abiertamente que el DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) les está haciendo seguimiento a los opositores del TLC (Tratado de Libre Comercio) que hacen *lobbying* en Washington en contra del Tratado; todo porque finalmente el patrón en el marco del discurso de la hacienda está legitimado a defender la armonía colectiva y a intervenir contra aquellos que la minan. Sería sin embargo un error pensar que la utilización del discurso de la hacienda orienta solamente a los segmentos de la derecha colombiana. La concepción orgánica de la sociedad basada en el patriarcado y en el catolicismo logra permear hasta el discurso de las guerrillas izquierdistas. En ocasión de la Conferencia convocada por las FARC para su 43<sup>ésimo</sup> Aniversario, la guerrilla llamó a los colombianos “a luchar para un nuevo gobierno capaz de reconciliar a la familia colombiana.” “Comunicado: 43 Aniversario de las FARC-EP,” Secretariat of the Central Command of the FARC-EP, mayo 25, 2007, <http://www.redresistencia.org> from [www.farcep.org](http://www.farcep.org). Op.Cit. p 10

país – el discurso de la hacienda, que aún se reproduce en las prácticas cotidianas de un amplio segmento de la ciudadanía.<sup>8</sup>

- **La emergencia de prácticas que revelan códigos mafiosos y que en Colombia no se define por la ilegalidad, sino que se consolidan en la zona gris de lo legal/ilegal.**

Al discurso de la hacienda se incorpora la emergencia del narcotráfico como proceso socio cultural, económico y político, alimentado por actividades ilegales que modifican viejos símbolos o generan prácticas que se traducen en códigos que se caracterizan por tener rasgos propios de un modernismo reaccionario y criminal. Observemos algunos de esos rasgos.<sup>9</sup>

1. Las prácticas culturales que se agencian por la vigencia de sectores **socialmente emergentes desde la acumulación de capital propia de la criminalidad o beneficiarios con recursos que proceden de actividades ilegales**, se relacionan con escenarios donde se impone el silencio como parte de su seguridad, el encubrimiento de delitos y la autoridad mediante el uso de la fuerza. Se refiere a grupos sociales relacionados con prácticas que denotan habilidad para moverse en la zona gris de las esferas de legalidad e ilegalidad con el fin de acumular o defender un poder, el capital acumulado y su lavado, todo lo cual se respalda con la capacidad del uso selectivo de la violencia.

Desde el punto de vista del relacionamiento con lo estatal, se concreta en intercambios que abarcan la esfera de lo político, pero también median transacciones con el sector privado. Para Krauthausen tales intercambios versan sobre recursos como la impunidad, el poder, el dinero o la información, aspecto central pues es considerado como momento constitutivo del crimen organizado (Krauthausen, 1998:384).

Como se señaló, Krauthausen argumenta procesos de larga duración de la historia de Colombia para la configuración de dinámicas basadas en la identificación de la utilidad económica y política del control privado de la violencia y el perfeccionamiento de estas prácticas como uno de los fenómenos constitutivos de una cultura mafiosa. Identificando antecedentes en la violencia de mitad de siglo y específicamente en la zona cafetera, observa las relaciones entre los líderes de los partidos liberal y conservador (esfera de lo legal) con las bandas que actuaban en su nombre (ámbito de lo ilegal) y los resultados que se obtenían en términos de poder político y acumulación de capital.

---

<sup>8</sup> Op.Cit. p.10

<sup>9</sup> El modernismo reaccionario se asocia a una política nacionalista y ultra conservadora que usa la fuerza y la violencia como necesarias para un renacimiento nacional. En Colombia un primer intento en esta dirección y que creó alianzas entre políticos basados en el ejercicio de un poder tradicional, clientelista y de orden regional y el paramilitarismo se proponía “La Refundación de la Patria”. El texto del llamado Acuerdo de Ralito del 23 de julio de 2001 entre políticos regionales y paramilitares se encabezó así: “Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; *el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria*, de firmar un nuevo contrato social. El concepto lo hemos tomado de Jeffrey Herf “El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich”, FCE, 1990. México.

Sirviéndose de esas relaciones los *fondistas* y *agregados* se apoderaron primero de las cosechas y posteriormente de los bienes de muchos pequeños y medianos campesinos obligados a emprender la huida. El autor señala entonces un aspecto nuclear en las posibilidades de una comparación del concepto de mafia con el de crimen organizado para el caso colombiano:

“Estos personajes de manera alguna fueron víctimas de los bandoleros y más bien sacaron provecho del dominio territorial que establecían los grupos armados. Gracias a la violencia que no desencadenaron pero si manipularon, algunos de estos *fondistas* y *agregados* lograron una acumulación de capital que con los años le permitió el ascenso a la elite regional, donde al menos sus descendientes aun hoy figuran. **Grupos sociales emergentes que descubren la violencia como negocio y establecen complejas relaciones con el bandolerismo: este modo suena conocido del sur de Italia**”.<sup>10</sup>

El núcleo argumentativo se observa hoy en proporciones mayores a través de la reproducción de la simbiosis narcotráfico/paramilitarismo (esfera de lo ilegal) y sus impactos en la reconfiguración del poder regional, a partir de los beneficios en términos de acumulación de tierras y el control de territorios para fines extractivos, que desata el uso privado de la violencia con una cobertura del imaginario narrativo de las acciones contrainsurgentes.

Este tipo de fenómenos que caracterizaron los procesos de acumulación de capital y poder en el llamado período de la violencia, tiene su equivalencia contemporánea en primer lugar en la relación y transacción del narcotráfico con poderes legales tanto públicos como privados. Allí se configuran intercambios principalmente de mercancías políticas como: informaciones clave para evadir controles institucionales; suministro de servicios como la autorización de pistas, otorgar licencias de aeronaves, expedir permisos de vuelos para aviones privados usados para el tráfico aéreo de drogas ilegales;<sup>11</sup> también en la recurrente oferta *de evasión del control* en puntos clave de transporte por parte de instancias estatales como los aeropuertos internacionales tipo El Dorado, Palmira o Medellín,<sup>12</sup> en puertos como Buenaventura,<sup>13</sup> y Cartagena e incluso en puntos locales claves para el

---

<sup>10</sup> La negrilla es nuestra. Véase: Krauthausen, Ciro, “Padrinos y Mercaderes, Crimen organizado en Italia y Colombia”, Espasa (e) Hoy 1998.

<sup>11</sup> De acuerdo con la exhaustiva indagación del Senador Iván Cepeda, existe información acerca de las **licencias otorgadas por Álvaro Uribe como director de Aerocivil entre otros** a Álvaro Suárez Granados, reconocido como el piloto preferido de Pablo Escobar, seis licencias a los hermanos Sierra Pastrana, conocidos como los pilotos de la mafia, a Jaime Murcia Duarte, cuestionado comerciante señalado de tener vínculos con el narcotráfico, y a Luis Carlos Herrera Lizcano, propietario de una aerolínea que era utilizada para transportar cocaína al exterior. También le concedió licencia a su propio padre Alberto Uribe Sierra cuyo helicóptero fue hallado en el complejo de Tranquilandia en el operativo adelantado en 1984.

<http://www.ivancepedacastro.com/uribe-les-otorgo-licencias-a-pilotos-de-narcotraficantes-y-fue-socio-de-la-empresa-del-banquero-del-cartel-de-medellin-condenado-por-el-asesinato-de-guillermo-cano/>

<sup>12</sup> Revista Cromos, “Así cayeron los pilotos de la mafia”, 11 Oct 2011. Semana “Los pilotos de la mafia”, enero 24 de 2010.

<sup>13</sup> Ministerio de Justicia, UNODC, “Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas lícitas en el departamento del Valle del cauca”, 2013. Semana, “El hombre que maneja medio país desde la cárcel”, 17 de septiembre de 2011. Molineros, César y Elizabeth Reyes Le Paliscot “Pobreza, debilidad institucional, cultivos ilícitos, tráfico de drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco” Fescol, 2012.

suministro de materias primas (gasolina, cemento entre otras) o el manejo de grandes sumas de dinero en efectivo para compra de Pasta Básica de Cocaína en zonas de producción, transacciones en zonas de controles fronterizos terrestres como Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil; intercambios en zonas claves marítimas como Tumaco<sup>14</sup> San Andrés.<sup>15</sup> Golfo de Morrosquillo, Darién y la Guajira.

En segundo lugar, su emergencia se observa en los procesos violentos de acumulación de tierras que han posibilitado el lavado de dineros ilegales por parte de una gama amplia de sectores insertos en la legalidad (políticos, empresarios, terratenientes, militares) pero también de la ilegalidad y que transaron con estructuras que controlan el ejercicio privado de la violencia, generalmente financiadas por el narcotráfico.

Tercero, la presencia de casos emblemáticos de un empresariado que se ha movido históricamente en la zona gris de legalidad e ilegalidad, por ejemplo, de explotación de esmeraldas o la ganadería y bajo esta condición como cobertura, financiaron ejércitos privados con dineros del narcotráfico para el desarrollo de altos niveles de violencia y que generó una acumulación desproporcionada de tierras a través del despojo y desplazamiento forzoso de pequeños y medianos poseedores.

Aunque menos importantes como actores del empresariado ilegal pero que nos ayuda a entender la relación con lo estatal, finalmente se encuentra un conjunto de testaferros pero también de oportunistas generalmente ubicados en posiciones de dominio dentro del Estado y que se han beneficiado del narcotráfico a través del saqueo de los recursos incautados a este sector ilegal, generalmente políticos que han incidido en el nombramiento de los responsables de la administración de cuantiosos bienes incautados.

Las narrativas que generan estos sectores desde una posición dominante y como parte de su afianzamiento en la legalidad, generalmente combinan discursos radicales de cuestionamiento a la criminalidad misma y el quebrantamiento de la ley. Es común aquí la incorporación de narrativas relacionadas con una actitud radical frente al consumo de drogas a favor del prohibicionismo, referencias de condena “al narcotráfico” (generalmente reduciéndolo a los cultivos declarados ilícitos) o “la inseguridad”. Pero se está en condiciones de hacer uso de esa criminalidad para otros fines como la disuasión de enemigos políticos o la neutralización de indagaciones que puedan dar lugar a eventuales procesos judiciales, obstrucción a la justicia mediante el asesinato, desaparición o disuasión de testigos claves en eventuales investigaciones y/o denuncias. Así mismo la recurrente contención de la presión social sobre la tierra acumulada, a través del uso sistemático de la violencia. Discursivamente se “toma distancia” de la ilegalidad, pero a la vez se le usa sutil pero letalmente. Es un comportamiento mafioso por excelencia.

Esta actitud genera prácticas culturales propias de la criminalidad donde se conjugan ciertos valores muy cercanos a códigos mafiosos asociados a la prevalencia de la lealtad al jefe, una visión de la institucionalidad como exclusivamente al servicio de sus intereses privados, un discurso del respeto a la ley, pero al mismo tiempo una actitud implacable de combate a jueces, fiscales o funcionarios públicos relacionados con la seguridad. Con sus acciones buscan impedir que prevalezca la impersonalidad de la ley y como tal se afecten sus intereses, amén del uso del discurso del bandido

<sup>14</sup> Ministerios de Justicia, UNODC “Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Nariño”, 2016, pags.64 y 65.

<sup>15</sup> El Heraldo, “San Andrés rodeada de aguas no tan mansas”, septiembre 4 de 2011.

dirigido a sus oponentes ideológicos con una exaltación de la intolerancia llegando a justificar su aniquilación física.

En el uso de **la institucionalidad para favorecer un poder particular** aparecen fenómenos como la llamada puerta giratoria que conecta las zonas grises de la empresa privada que se relaciona a su vez con corrupción y las instancias estatales. Prácticas que también tienen raíces en el pasado en las empresas legales. Por ejemplo, a mediados del siglo XX todas las grandes empresas tenían tres contabilidades: una para los socios, otras para presentar a los bancos y otra para pagar impuestos. Estas empresas siempre tuvieron algunas actividades por debajo de la mesa.<sup>16</sup> Así mismo se puede llegar a un uso peligroso de la seguridad que se ha instaurado como defensa del Estado formal de derecho, pero que desarrolla procesos encubiertos por acción u omisión hacia el favorecimiento de intereses privados o se crea tolerancia frente a prácticas violentas de la criminalidad, utilizadas para fines asociados a la seguridad privada. Observemos un poco más este último fenómeno.

### 3. Cambios en las estrategias de seguridad, Estado e ilegalidad.

Jenny Pearce (Pearce, J: 2019) inscribe las transformaciones del Estado en el contexto latinoamericano de hoy considerando la violencia como un fenómeno endémico y que afecta gravemente a los jóvenes quienes no alcanzan en promedio a llegar a los 31 años de edad. Existe una relación entre pobreza y violencia. El argumento busca establecer la responsabilidad de las élites frente a esta situación. Las élites reproducen un modelo que acentúa la pobreza y por tanto los hace responsables de estos resultados. Pearce parte de dos conceptos: de un lado, la presencia de élites oligárquicas y de otro estas élites manejan el Estado con una seguridad fragmentada.<sup>17</sup> La seguridad fragmentada es la oferta de servicios de seguridad fracturados y selectivos cuya consecuencia es la reproducción de la violencia en la sociedad y de modo particular en los sectores más pobres.

De otro lado las élites se procuran su propia seguridad a través de servicios privados y sólo a través de tráfico de intereses, buscan reducir selectivamente la violencia a diferencia de lo que haría un sistema de justicia independiente y autónomo. Prevalece la defensa de privilegios a través de transacciones por encima de la ley penal o civil o el reconocimiento de derechos. Hay una selectividad en el uso de la violencia estatal prevaleciendo la búsqueda de beneficios privados de orden económico a través de acuerdos selectivos de actores estatales de seguridad y sectores que generan riqueza bien a través de economías legales o ilegales.

La distinción entre transacciones criminales y legales se torna borrosa. Las elites criminales establecen cálculos sobre la conveniencia del control de asesinatos u otros hechos de violencia (en relación con las transacciones políticas). Por su parte las elites relacionadas con la seguridad ofrecen

<sup>16</sup> El libro de Julio Silva Colmenares, "Los verdaderos dueños del país" (1977) documenta casos de esa naturaleza. Su sécuela "Los nuevos dueños del país" de principios de siglo fue sacado de circulación rápidamente. El autor agradece el comentario de Francisco Thoumi para este texto, sobre la relación de lo empresarial y la zona gris.

<sup>17</sup> Pearce retoma el concepto de seguridad fragmentada de Richard Snyder y Angela Durán-Martínez, "Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets", *Crime Law Social Change* (2009), 52:253-273.

fragmentaria y selectivamente posibilidades de transacciones basadas en la oferta de la inacción estatal.

“Con esta lógica las elites oligárquicas, elites criminales y actores del Estado trabajan buscando mutuos beneficios en contextos de una fracturada y fracturante simbiosis”. (Pierce, 2019: 6)

Así se configura la verdadera naturaleza del Estado que define los acuerdos y objetivos para direccionar la violencia y el crimen. Y en nombre de una apariencia centralizada del ejercicio de la fuerza en realidad se dirige esta, selectivamente, hacia los sectores más pobres. A partir de estas prácticas se explica cómo se militarizan zonas catalogadas como de dominio criminal durante décadas lo cual tiene implicaciones graves para la vigencia de la democracia. El nuevo contexto define las características de la instrumentalización privada del uso de la fuerza: la inserción en la liberalización del mercado; un modelo que promueve de un lado la fuerte concentración de la riqueza y de otro la extensión de la pobreza; y finalmente una violencia que está asociada a este escenario y más que la pobreza, en todos los casos la autora señala la preeminencia de las elites como el factor generador de esa violencia.

Para Pierce esto se observa en las implicaciones en el ejercicio de la violencia de grandes empresas que han promovido formas de uso de la fuerza para neutralizar o reducir las presiones sociales sobre recursos, tierra, defensa del ambiente, a través de un direccionamiento selectivo de la violencia.

La paradoja para Pierce es que la relación se establece desde un performance de respeto al Estado y al monopolio de la fuerza. Empresas mineras o de energía, por ejemplo, están implicadas en asesinatos de líderes indígenas que buscan defender sus territorios o buscan el acceso a la tierra. (Pierce, 2019: 9)

En el sentido expuesto, resulta emblemático en el contexto colombiano, el caso de los palmeros que ingresaron a la zona del Urabá-Chocó.<sup>18</sup> La secuencia política es elocuente:

1. El proyecto palmicultor contó siempre con el emblemático respaldo de la Gobernación de Antioquia y de políticos de Medellín desde la época del Gobernador Uribe Vélez. El Ejército Nacional produjo el éxodo de las comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó y entraron los palmeros a expoliar el “territorio étnico” durante el gobierno de Andrés Pastrana, (1998-2002).
2. Las “compras de tierras” continuaron durante el gobierno de Uribe (2002-2010) y el proyecto se consolidó gracias a diferentes operaciones de crédito en las modalidades de la Política de Seguridad Democrática (PDS).
3. Las denuncias públicas del desplazamiento forzoso y el expolio empresarial pudieron judicializarse y proseguir cauces penales durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

---

<sup>18</sup> Uno de los trabajos pioneros sobre ilegalidad y emprendimiento y que ilustra las características de cómo se ha venido haciendo en Colombia este proceso puente hacia la configuración mafiosa, es el estudio de Marco Palacios sobre tres casos de prácticas empresariales criminales uno de los cuales es el que se menciona sobre palmeros. En este aparte sobre el caso nos limitamos a reproducir los hallazgos de este estudio micro regional. Véase Marco Palacios, (2018) “Empresarios criminales, fronteras de materias primas y el estado colombiano” en: <https://colmex.academia.edu/MarcoPalacios>

De acuerdo con Palacios, “Desde 2010 los procesos judiciales de los palmeros han sido *cause célèbre* de los despojos perpetrados contra comunidades negras y campesinas en nombre y a buena cuenta de proyectos de modernización agroindustrial. (Ballvé, 2011; Franco y Restrepo 2011: 288-315) En mayo de aquel año, un Fiscal de la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ordenó la detención preventiva de 24 ciudadanos, posibles coautores responsables de desplazamiento forzado en concurso con concierto para delinquir agravado e invasión de áreas de especial importancia ecológica en las cuencas de Cararica, Salaquí y Truandó. Directivos y auxiliares, algunos muy modestos, operaban un conjunto cerrado de empresas constituidas principalmente en Medellín y Barranquilla.” (Palacios, M:2018,8).

En la vinculación paramilitar dentro del emprendimiento palmero aparecen las cabezas del narcoparamilitarismo como representantes de múltiples empresas como *Urapalma S.A*, *Palmura S.A.* y la *Extractora Bajirá*; *Palmas S.A.*; *Agropalma & Cía. Ltda.*; Allí mismo, Raúl Emilio Hasbún Mendoza, alias *Pedro Bonito*, en *Palmadó Ltda*, declaró ante la Fiscalía en 2012 que: “Hemos entregado listados de 270 bananeros, 400 ganaderos y 4.200 comerciantes que les aportaron voluntariamente a las autodefensas. Hoy dicen que fue a través de las Convivir y que ellos no tenían conocimiento; eso es mentiras”. (Palacios, M:2018, 10).

Allí mismo estableció la sentencia judicial de 2014 que, “en relación con la materialidad de las conductas, respecto al concierto para delinquir, en el surgimiento de la asociación criminal se vislumbra de la existencia de las *Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá*, denominada Casa Castaño, donde provino la iniciativa de desarrollar un proyecto agroindustrial, para lo cual, en primer lugar, se debía desalojar a las guerrillas de las cuencas de los ríos del bajo Atrato que por décadas habían imperado, lo cual se inició con la *Operación Génesis* (...) para posteriormente trasladar sus efectos a las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó, acción en la cual se produjeron desplazamientos; y en segundo lugar, se debía ubicar las tierras aptas para desarrollar esos proyectos, para lo que se ubicaron (dichas) cuencas como las más aptas para este tipo de cultivos, según estudios que ordenó el propio Vicente Castaño.” (Palacios, M:2018:11).

...El General del Río coordinó la ocupación militar de las cuencas nombradas con la Fuerza Aérea y con Fredy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, jefe del frente paramilitar “Elmer Cárdenas”. Tras intensos bombardeos entró la tropa, huyendo despavoridos unos 3.500 afrodescendientes, alrededor de 700 familias. Sus territorios comunitarios, tierra fértil, fueron “comprados” y ocupados por la Casa Castaño y los palmeros de Santa Marta y Medellín. En busca de los beneficios de la Ley de Justicia y Paz, Éver Veloza García, alias *H.H.*, jefe del bloque Calima que actuó en el Valle del Cauca, Cauca y Urabá, confesó ante fiscales y jueces haber participado en el asesinato de unas 3.000 personas, principalmente campesinos, indígenas y afrodescendientes. Aunque en marzo del 2009 fue extraditado a Estados Unidos, siguió declarando ante la justicia colombiana. *HH* confesó conocer de cerca la participación de los hermanos Castaño en el montaje de un “megaproyecto de la palma” de 100.000 hectáreas en el Chocó-Urabá. En versión libre que rindió a la Fiscalía en septiembre de 13 2008 *HH* precisó que “Vicente ha dicho (...) que la carretera con Panamá algún día tiene que ser un hecho y va a pasar por ahí entonces por eso el objetivo de montar ese proyecto ahí ya que si se montaba la (carretera) Panamericana (...) quedaría muy fácil para exportar y a muy bajo costo exportar ese aceite y esa manteca hacia el exterior”.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> En las confesiones de *HH* se establece el apoyo electoral prestado a Juan José Chaux, que tuvo vínculos con acaudaladas familias samarias que comprometen a Nel Zúñiga Caballero accionista de *Palmura* y gestor de *Urapalma*. Chaux debió renunciar a la Embajada al conocerse su participación en una reunión con Pedro A. López Jiménez, alias *Job*, “mano derecha” del grupo paramilitar de *Don Berna*, en la oficina de Edmundo del Castillo, Asesor Jurídico del Presidente Álvaro Uribe Vélez, a la que también habría asistido el Secretario de Prensa, César Mauricio Velázquez.

En síntesis, los prontuarios judiciales describen detalladamente una “alianza entre sectores de la economía legal, algunos miembros de la fuerza pública, instalaciones, y en ciertos casos impulso de funcionarios públicos, actores de economías ilegales -narcotraficantes y contrabandistas- y la Casa Castaño.” (Palacios,M:2018,12)

Desde estos espacios grises se observa una capacidad para establecer y proyectar un poder que conjuga la esfera de la legalidad con la ilegalidad con una perspectiva de mediano y probablemente largo plazo, lo que se observa paradójico frente a la vigencia las organizaciones del narcotráfico que tuvieron y han tenido relativamente una vida efímera.

Se configura así una relación entre “crimen organizado” y Estado la cual depende de las características políticas del régimen en donde tiene lugar o se da ese vínculo. Un Estado al servicio de la protección de intereses privados establece arreglos en la misma dirección esto es, seguir favoreciendo la primacía de esos beneficios. En la teoría general (Varese, 2018) se considera que la democracia favorece la pervivencia de esos intereses del crimen organizado más que en el contexto de regímenes autoritarios como el fascismo o el régimen comunista, los cuales hegemonizan su poder en la totalidad del territorio requiriendo menos de ese tipo de arreglos.

No obstante, cuando los “intereses estatales” están diluidos y prevalece el interés privado que se promueve y se asegura desde el alto gobierno, resulta siendo un nicho importante para el impulso de arreglos donde la criminalidad presta un servicio en esa dirección estratégica a cambio de más libertades para negocios ilegales. El estado de guerra permanente es óptimo para afianzar esa perspectiva y la paz paradójicamente se funda en la continuidad de la guerra. Los modelos de conflicto de “baja intensidad” se extienden con narrativas del discurso del bandido y las expropiaciones amplían su margen para legitimarse.

Los arreglos clandestinos (Auyero, Javier:2007) interpelan una de las características que equivocadamente se han adjudicado *al poder mafioso* y es que por definición “disputa” el monopolio de la fuerza del Estado o es su enemigo.<sup>20</sup> Para ello de un lado, se asocia equivocadamente narcotráfico con mafia y de otro, se usa el ejemplo de Pablo Escobar y su guerra contra la extradición y que significó el asesinato de centenares de policías, jueces, funcionarios de organismos de control y del órgano ejecutivo relacionado con la justicia. El mismo grupo de empresarios ilegales de Medellín y sus asociados concentraron justamente el histórico y crucial dilema de confrontación o colaboración frente al Estado. De un lado, Escobar decidió la guerra contra el Estado en su lucha contra la extradición. De otro, Rodríguez Gacha desarrolló regionalmente procesos de colaboración con representantes de organismos de seguridad estatal, procesos de guerra contrainsurgente a la vez de su cercanía con Escobar en su guerra.

Mientras tanto sus enemigos de Cali exploraron una vía de acercamiento y apoyo al poder estatal para mejorar sus condiciones de negociación de la amenaza de extradición vía financiación electoral. En medio de todos ellos, Víctor Carranza desarrollaba la línea más inteligente de colaboración en la guerra contrainsurgente de baja intensidad – práctica que se extendió social y culturalmente a muchos territorios - a la vez que se benefició del despojo de la tierra y simultáneamente mantenía

---

<sup>20</sup> Para argumentar esto algunos analistas parten del equivocado supuesto que la frontera entre legalidad e ilegalidad está claramente delimitada. A partir de allí sus inferencias resultan erráticas. Véase un buen ejemplo en De León Beltrán, “Aprendizaje criminal en Colombia”, Ediciones de la U, 2014.

relaciones inmejorables con la élite política colombiana usando el sombrero del empresario de las esmeraldas.<sup>21</sup>

La derrota de Pablo Escobar el 2 de diciembre de 1993 precedida de la de Rodríguez Gacha el 15 de diciembre de 1989, puso fin al dilema sobre el direccionamiento estratégico del ejercicio privado de la violencia y el narcotráfico se encauza en un proceso de colaboración en cabeza de los líderes del paramilitarismo mientras el mismo narcotráfico es señalado de otro lado, bajo el código del bandido, como financiador del “narcoterrorismo” de las FARC.

Este contexto permite el encauzamiento contrainsurgente de la guerra contra las drogas, principal característica del Plan Colombia y quintaesencia de esa síntesis. Mientras en el sur del país se adelantó la más extrema guerra contra las finanzas de las guerrillas para debilitarlas en el norte del país, se afianzaron a sangre y fuego las rutas de salida de la cocaína en lugares como el Golfo de Morrosquillo, el Darién, el Catatumbo y se articularon los puntos de producción y procesamiento que vinculaban zonas de producción como las del Sur de Bolívar, Córdoba (Parque Nacional Natural del Paramillo). De manera simultánea, se reordenaban territorios como los Montes de María con el uso descomunal de la violencia para afianzar luego la fase de consolidación de una guerra dirigida desde el alto gobierno pero mediada por intereses privados que guardaban expectativas sobre las tierras planas de toda la región, incluyendo los valles interandinos con sabanas óptimas para la ganadería extensiva y monocultivos de palma africana y teca principalmente.

El escenario creado da cuenta de un crecimiento exponencial del giro más importante con la articulación de los poderes de la seguridad estatal para la defensa de intereses privados. El paramilitarismo tuvo esta característica, por eso, entre otras, es problemática la caracterización de “señores de la guerra” pues su accionar estuvo coordinado con la seguridad estatal mediante la prestación de la seguridad en operaciones de sometimiento a población civil y despojo, o la prestación de protección en los mismos cuarteles de las FFAA (conjugación de ilegalidad y legalidad).<sup>22</sup>

La adjudicación de un rol prioritario de protección de la propiedad privada incluso la adquirida ilegalmente, por encima del interés general, es una característica en el giro que se da del uso del sicario/paramilitarismo (ámbito de la ilegalidad) con actores diferenciados para un momento histórico, pasando enseguida al proyecto de incorporación de organismos de seguridad (esfera de la legalidad) en ese rol de protección en el contexto del lavado de activos, legitimación del despojo, todo bajo la continua directriz del uso del Estado para el pleno dominio del interés puramente privado a contrapelo del interés público. Las cifras sobre concentración de la propiedad rural

<sup>21</sup> Cepeda, Iván y Javier Giraldo S.J. “Carranza, alias el patrón”, Grijalbo, 2012.

<sup>22</sup> No es el lugar para desarrollar el argumento sobre esta discusión conceptual alrededor de “señores de la guerra”, pero existe un tratamiento problemático frecuente en algunos sectores de la academia colombiana que han hecho un uso periodístico light de uno de los conceptos más complejos de la ciencia política moderna sobre todo de conflictos armados y que en rigor levanta interrogantes serios de su uso frente a la situación colombiana. Una excelente referencia sobre la complejidad del término en Antonio Giustozzi “The debate on Warlordism – The importance of military legitimacy”, Crisis State Research Center, October 2005.

testimonian el resultado, con un índice de Gini que alcanza el 89.7%, es decir el más alto de Latinoamérica.<sup>23</sup>

#### 4. La inversión del viejo modelo de protección y el papel del Estado

Para Matías Dewey el punto de partida sobre los cambios alrededor del uso de la violencia de protección, es la alianza entre la esfera de la política y las fuerzas de seguridad, fusionadas alrededor de negocios prometedores que se alimentan de la ilegalidad pero que más allá de un trato individualizado de “corrupción” se torna en una auténtica matriz al servicio de la producción del orden social. Como uno de sus resultados, existe una convivencia subterránea que, a lo largo de los años, ha transformado radicalmente la práctica política, ha profundizado los vicios de las fuerzas de seguridad y ha expandido la variedad de los negocios ilegales. Todos se necesitan, todos van cambiando, pero el orden prevalece.<sup>24</sup>

La vigencia de ese orden sale a la luz cuando se presentan hechos inesperados como un cargamento de drogas que cae y que ha sido previamente embalado en el hangar de un importante aeropuerto o ha pasado “controles” policiales;<sup>25</sup> un caso de trata de personas que compromete la institucionalidad;<sup>26</sup> un alto mando de un organismos de seguridad que es pedido en extradición por tráfico de drogas.<sup>27</sup> Esos eventos son el resultado de la regularidad no de la casualidad. Alimentar y

<sup>23</sup> El Tiempo, “El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra”, noviembre 26 de 2016. En <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>

<sup>24</sup> Dewey, Matías, “El orden clandestino”, Katz Editores, Argentina, 2015.

<sup>25</sup> Véase “El Tiempo, Incautan aeronave con 500 kilos de coca colombiana en el Reino Unido” enero 1 de 2018 en <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cae-en-reino-unido-avion-colombiano-con-500-kilos-de-coca-177258> Albañiles y chefs, los pasajeros del ‘narcojet’ que partió de Bogotá, febrero 1 de 2018. En <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/avioneta-con-droga-detenido-en-e-reino-unido-177540>.

<sup>26</sup> Véase caso silenciado y que compromete seriamente a Migración Colombia <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/mujer-denuncia-que-fue-victima-de-explotacion-sexual-en-china/20190108/nota/3847014.aspx>

<sup>27</sup> Tomemos como ejemplo el impactante caso del general Santoyo. El editorial de El Heraldo a raíz del hecho hace una buena síntesis. Allí se señala que “El escándalo que salpica hoy al general retirado de la Policía Mauricio Santoyo, por supuestos vínculos con el narcotráfico y las AUC, no puede ser más letal para la imagen de la institución, del país y del gobierno anterior. Pues se trata nada más y nada menos que del jefe de seguridad del expresidente Álvaro Uribe. A Santoyo le imputa cargos un fiscal de la Corte del Distrito Este de Virginia, Estados Unidos. Ha trascendido que además de este oficial retirado, otros altos mandos policiales retirados habrían tenido relaciones con las autodefensas y la llamada Oficina de Envigado. Santoyo fue elevado a la categoría de general el 27 de noviembre de 2007 por la Comisión Segunda del Senado, pero ahora los congresistas que le dieron la ‘bendición’ dicen que ese ascenso fue responsabilidad del presidente Álvaro Uribe, de su ministro de Defensa Juan Manuel Santos y del exdirector de la Policía Óscar Naranjo. Le dieron esa ‘bendición’ no obstante tener Santoyo una investigación disciplinaria de la Procuraduría, que lo había sancionado en 2003 por estar implicado en una operación ilegal de 1.499 chuzadas a miembros de la ONG Asfades, en Antioquia, entre 1997 y 1999, época en la que se desempeñaba como jefe del Gaula en ese departamento. El ascenso de Santoyo fue avalado por la ponencia de la entonces presidenta de la Comisión Segunda, Martha Lucía Ramírez, quien luego participó en la consulta conservadora a la Presidencia. Sin embargo, la decisión de los uribistas tuvo el rechazo infructuoso de los senadores Juan Manuel Galán, Cecilia López Montaña, Jesús Piñacué y Alexandra Moreno Piraquive. De

mantener ese orden es condición indispensable para la construcción de poder político. Es decir, los procesos económicos desarrollados desde la vigencia de la economía criminal, soportan la razón política, la cual no hace distinciones cuando se trata de conseguir financiamientos de campañas, dejar conforme a sectores, evitar conflictos o proveer algún estándar de seguridad pública. En verdad, el orden clandestino está al servicio de los mejores propósitos, del buen gobierno. (Dewey: 2015: 19).

El tema central en el intercambio es la protección, la oferta de seguridad. El Estado si bien tiene esa oferta como principio general de carácter público, lleva a cabo procesos selectivos de protección de ámbitos de la ilegalidad. Para Dewey es justo cuando el Estado adquiere una connotación mafiosa (es decir ofrece y transa protección como la mafia). Pero esa protección tiene la particularidad de ser la no aplicación de la ley, es decir tienen una connotación negativa a diferencia del modelo mafioso de protección.

El Estado se ha comportado como una mafia al vender protección y promover su demanda en el submundo de los mercados ilegales. Para Dewey:

Narcotraficantes, vendedores de autopartes, provenientes de vehículos robados, traficantes de seres humanos, de especies de fauna salvaje o de información, vendedores de artículos falsificados, de divisas extranjeras y muchos otros empresarios del submundo criminal han sido frenéticos compradores de protección estatal. Y aunque sin duda alguna han sido y son las fuerzas policiales las que han hecho de la protección un gran negocio no deberíamos reducir nuestra mirada hacia ellas...actores de extrema importancia (también) son los políticos locales y provinciales así como la burocracia y su capacidad para manipular registros oficiales. Es por eso que puede hablarse de Estado y de gobierno, y no únicamente de los cuerpos policiales.<sup>28</sup>

Llegados a este punto surge un concepto nodal y es qué tanta asimilación se puede hacer de esta forma de control y dominación con el modelo mafioso. Para Dewey esta es otra variante de ese poder mafioso: en este caso también se vende protección pues se cobra para no aplicar la ley y se utiliza la violencia con quienes no se atengan a las reglas de juego impuestas. En ambos casos se promueven intercambios económicos. La diferencia es que la protección no la ofrece un grupo o poder por fuera del Estado sino que es ofrecida por agentes del Estado que son los que tienen el poder de suspender la aplicación de la ley.

Es importante precisar que la venta de protección no debe ser analizada en relación con el llamado crimen organizado sino con los mercados ilegales. Son los mismos vendedores y compradores los que alimentan el orden clandestino y de ahí se sigue que la construcción de poder político se deriva de la gran extensión de prácticas agenciadas por esos vendedores y compradores (el conjunto o porciones importantes de la sociedad) los que cimentan ese poder. Este para Dewey es el soporte cultural de la vigencia de esos órdenes. Las transacciones avanzan en contexto de la vida normal del funcionamiento de la sociedad:

“En la fase en que los intercambios ilegales se configuran como fuente de beneficios, la pretensión de alcanzar niveles aceptables de orden público, el impulso de la economía, la búsqueda de consenso político y el control

---

modo que se les dijo, se les advirtió, pero no hicieron caso.” Véase “El caso Santoyo” El Heraldo (Editorial) (S.F.).<https://www.elheraldo.co/opinion/editorial/el-caso-santoyo-71725>

<sup>28</sup> Dewey, Matías, *Ibidem*, pág.27.

de territorios no son objetivos ajenos a ese uso de intercambios irregulares, a este aprovechamiento de la ilegalidad: son, más bien, centrales.” (Dewey: 2015,19).

El argumento tiene implicaciones impactantes en las teorías y enfoques que buscan generalmente explicar los conflictos como “ausencia de estado” sobre todo en zonas apartadas del centro y que como hemos indicado se asocia con la “legalidad”. Las referencias sobre las transacciones políticas lejos de estar determinadas por la lejanía/proximidad del centro (o centros generalmente urbanos) se ha desarrollado sobre unos y otros espacios relativizando ese tipo de explicaciones. Como se ha observado aquí, lejos de advertirse la ausencia del Estado este está bien presente. “El problema parece radicar en otro lado: la misma ambivalencia, esa falta de límites claros (entre legalidad e ilegalidad) es lo que viene a indicarnos que ese Estado habita en la sociedad de una manera particular; que se trata de una singular forma de relacionamiento con la estructura multiforme que llamamos Estado.” (Dewey: 2015: 22).

### **Conclusión: Implicaciones políticas en el caso colombiano de la perspectiva tratada**

Hemos iniciado el tratamiento del fenómeno de las elites emergentes a partir del reconocimiento en el concepto de mafia, de una vigencia de la violencia de protección, pero también de cambios en un mundo globalizado marcado por el libre mercado que amplía el concepto frente a determinismos locales y sobre todo rurales.

En este último caso el emprendimiento de los grupos sociales surgidos de la economía ilegal y que agencian procesos de acumulación de capital necesitan su legalización que, en contextos de conflictos armados como el colombiano, se traducen en la expropiación violenta de tierras y el control de territorios cuya expresión modernizante es una agricultura comercial implantada en algunos casos a sangre y fuego como lo ha analizado Palacios a nivel micro regional, amén de las expectativas sobre eventuales explotaciones mineras. Allí mismo se expresan intereses de las grandes transnacionales.

A partir de allí hemos problematizado el tema de la seguridad en estos escenarios complejos. De un lado hemos situado el problema en procesos de transformación de la seguridad en el contexto regional latinoamericano recogiendo la contribución de Jenny Pearce que la fundamenta en un enfoque de clases (vigencia oligárquica del poder) y de afectación de grupos sociales vulnerables sobre todo los jóvenes que hacen parte de grupos de población afectados por la irrupción de formas de explotación y de extractivismo que impactan el medio ambiente o sus prácticas son de expoliación social. Pearce denuncia una violencia fragmentada ejercida por el Estado y que estratégicamente termina por defender intereses privados. Hemos ido más allá de la autora al situar el problema de la seguridad en el proceso de desarrollo de las elites emergentes y de la criminalidad. Nos separamos de las lecturas unívocas del narcotráfico como enemigo del Estado y hemos señalado otros comportamientos pragmáticos de este fenómeno que ha culminado por impulsar y sostener un poder emergente muy asociado a prácticas culturales del discurso de la Hacienda y que ha estado en tránsito de legalización política y de legitimación social y cultural.

Precisamos un tránsito del uso de la seguridad privada a través de formas como el paramilitarismo y el sicariato a procesos que se enmarcan en transacciones políticas de la elite en el poder con la criminalidad. Para ello hemos referenciado las contribuciones de Matías Dewey en cuya

argumentación destaca un aspecto crucial: en las transacciones de mercancías políticas no hay un reduccionismo facilista a catalogarlos como “actos de corrupción” sino que se trata de la creación de órdenes sociales. Este elemento es determinante en el reforzamiento estructural de las nuevas tendencias del Estado en Latinoamérica y específicamente en el tema de seguridad. Metodológicamente nos hemos diferenciado de la práctica común de la idealización de un Estado moderno a partir del cual se establecen los grados de aproximación de estos países en un encadenamiento repetitivo de explicación de la conflictividad por la ausencia o no construcción plena de ese estado sustancializado.

En contraste, observamos una elite que además de originarse contemporáneamente en prácticas como las lúcidamente señaladas por Krauthausen para los *fondistas y agregados* de la violencia en la zona cafetera, que descubren la violencia como negocio y establecen relaciones con sus ejecutores. De allí se catapultan la acumulación de tierras y se dispara la inequidad del ingreso en Colombia. Pero el problema no para allí. Hemos argumentado, retomando de nuevo a Pierce, que existe una peligrosa transformación del rol de las fuerzas de seguridad hacia modelos de protección privada, pero en donde interviene un contexto de criminalidad asociada al narcotráfico y ello constituye un nicho óptimo para que empiece a perfilarse un estado mafioso afianzado como maquinaria al servicio de negocios privados. Una vez más hechos recientes que aparecen por accidente, sacan a la superficie arreglos, formas de protección de núcleos sociales cuyo poder hace parte de enmarañadas redes de criminalidad como el lavado de activos.<sup>29</sup>

La principal apuesta colombiana para allanar el camino hacia una perspectiva de modernidad es la construcción de paz, la cual se inscribe en un planteamiento de paz liberal. El acuerdo para el fin del conflicto es una contribución en esa dirección. En contraste, las posiciones de las elites emergentes se inscriben en la negación del conflicto armado y en la restauración de un estado autoritario cercano a la Constitución de 1886. Su perspectiva es de un modernismo reaccionario anti liberal que

---

<sup>29</sup> Sólo para dar un ejemplo: A raíz de la muerte de José Guillermo Hernández alias el “Ñeñe” aparentemente en un atraco en Brasil, la Fiscalía anunció que le incautó 1,2 billones de pesos a la estructura criminal de ‘Marquitos’, dado que apareció en el organigrama como uno de los miembros del brazo financiero del narcotraficante, al lado de Armando Gnecco, alias Mandarin, y de otros dos sujetos: alias ‘Huracán’ y ‘don Hernán’, ambos involucrados en casos de homicidio. Además, entre las 11.949 cabezas de ganado, 5 estaciones de gasolina, 11 sociedades, 10 establecimientos de comercio, 72 lujosos inmuebles y 76 vehículos incautados en el operativo, hay varias que eran propiedad del ganadero quien, según las autoridades, mezclaba dineros del narcotráfico y de la venta ilegal de gasolina venezolana con plata lícita, en una millonaria operación de lavado de activos. Según la prensa “Desde 2014, tanto la Policía como la Fiscalía empezaron a recaudar evidencia, pero el ‘Ñeñe’ despistaba a los investigadores asegurando que su fortuna procedía de los envíos a Europa, Asia y Venezuela de postas de ganado de primera, que levantaba a través de La Gloria Ganadería, fundada en octubre de 2014, en la que aparecen como representantes sus hijos Juan Miguel y Juan David Hernández López. Véase: El Tiempo, “La doble vida del asesinado esposo de María Mónica Urbina” Junio 16 de 2019. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-doble-vida-del-asesinado-esposo-de-maria-monica-urbina-376162>

La muerte de Hernández fue lamentada tanto por el Senador Uribe Vélez y por el dirigente de Fedegan José Lafaurie. Según ContextoGanadero “José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, afirmó en su cuenta de twitter que “con tristeza y dolor recibimos la desafortunada noticia en Brasil de José Hernández Aponte. El Ñeñe además de ganadero era una persona querida en nuestro medio regional. El país pierde a un gran señor. Para su familia que es la mía, solidaridad y condolencias”. <https://www.contextoganadero.com/regiones/ganaderos-de-colombia-lamentan-la-muerte-de-jose-el-nene-herandez-en-brasil>

busca agrupar sectores proclives a un conservadurismo restaurativo de un sistema axiomático del discurso de la hacienda y que incorpora el legado del discurso de las elites emergentes provenientes de la ilegalidad. Las implicaciones desde el punto de vista económico, social y cultural son preocupantes no sólo para los connacionales que se inscriben en la construcción de paz sino para los poderes liberales que ven en la paz colombiana un avance incluso en las expectativas de inversión de capitales transnacionales. Preocupación incluso de figuras emblemáticas del neo liberalismo como Christine Lagarde directora del FMI.<sup>30</sup>

## Referencias

- Auyero, Javier, “la zona gris. violencia colectiva y política partidaria en la argentina contemporánea”, Editorial Siglo XXI, Argentina, 2007.
- Betancourt, Darío, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos: Historia social de la mafia colombiana, 1965-1992*. Tercer Mundo, 1994.
- Blok, Alan, “The Mafia of a Sicilian Village 1860-1960: A Study of Violent Peasant Entrepreneurs”, New York, 1988.
- Camacho, Álvaro “Mafia: los usos de un concepto polisémico y su aplicabilidad al caso colombiano”, *Historia Crítica* No.41, May/Ag. 2010.
- \_\_\_\_\_, “De narcos, paracracias y mafias”, en *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, ed., Francisco Leal Buitrago, Cesó-Universidad de los Andes-Norma, Bogotá, 2006.
- Cepeda, Iván, <http://www.ivancepedacastro.com/uribe-les-otorgo-licencias-a-pilotos-de-narcotraficantes-y-fue-socio-de-la-empresa-del-banquero-del-cartel-de-medellin-condenado-por-el-asesinato-de-guillermo-cano/>
- Cepeda, Iván y Javier Giraldo S.J. “Carranza, alias el patrón”, Grijalbo, 2012.
- Cuéllar, Sebastián, “Entre la Hacienda y la Sociedad Civil: lógicas culturales de la guerra en Colombia”. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología, Tesis de Maestría en Sociología, Bogotá, 2009.
- De León Beltrán, Isaac, “Aprendizaje criminal en Colombia”, Ediciones de la U, 2014.
- Dewey, Matías, “El orden clandestino”, Katz Editores, Argentina, 2015.
- Gambetta, Diego, “La mafia siciliana. El negocio de la protección privada”, FCE, México, 2007.
- Duncan, Gustavo, “Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia”. Planeta, 2006.
- Giustozzi, Antonio, “The debate on Warlordism – The importance of military legitimacy”, Crisis State Research Center, October 2005.
- Herf, Jeffrey, “El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich”, FCE, 1990. México.

---

<sup>30</sup> ...la presidente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, durante su encuentro en Washington con el presidente electo Duque, le preguntó sobre si seguirían los acuerdos de paz, que tanto el Fondo Monetario como todos los organismos internacionales de crédito y financiación veían como muy importantes para continuar asistiendo a Colombia. La señora Lagarde, una de las mujeres más influyentes del mundo, hoy comentó al presidente electo Duque y a los miembros de la delegación que lo acompañaban que si regresaba el conflicto, todas las instituciones multinacionales y las empresas mismas perderían su interés en invertir en Colombia. Noticias Canal 1 julio 5 de 2018. <https://canal1.com.co/noticias/uno-dos-tres/dos-preocupa-organismos-internacionales-la-suerte-la-paz-colombia-asi-se-lo-transmiten-al-nuevo-gobierno/>

- Krauthausen, Ciro, "Padrinos y Mercaderes, Crimen organizado en Italia y Colombia", Espasa (e) Hoy 1998.
- Matanzaro, Raimondo, "El delito como empresa", Taurus, 1992.
- Matard-Bonucci, M.-A., "Histoire de la Mafia", Editions Complexe, Bruxelles, 1994.
- Medina Gallego, Carlos, "Mafia, narcotráfico y bandas criminales en Colombia", UNIJUS, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Ministerio de Justicia, UNODC, "Atlas de la caracterización regional de la problemática asociada a las drogas lícitas en el departamento del Valle del Cauca", 2013.
- Ministerios de Justicia, UNODC "Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Nariño", 2016, pags.64 y 65.
- Molinares, César y Elizabeth Reyes Le Paliscot "Pobreza, debilidad institucional, cultivos ilícitos, tráfico de drogas y grupos armados ilegales en Buenaventura y Tumaco" Fescol, 2012.
- Palacios, Marco(2018) "Empresarios criminales, fronteras de materias primas y el estado colombiano" en: <https://colmex.academia.edu/MarcoPalacios>
- Pearce, Jenny "Elites and Violence in Latin America", London School of Economics LSE, Latin America and Caribbean Centre, Working Papers No.1 2018.
- Silva Colmenares, Julio "Los verdaderos dueños del país", Fondo Editorial Suramericana, 1977.
- Snyder Richard y Angela Durán-Martínez, "Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets", Crime Law Social Change (2009), 52:253-273.
- Tognato Carlos y Sebastián Cuéllar, "Matando al hipópoto de Pablo (y mucho más): sobre animales, humanos y muerte en Colombia."
- Troisi, Roberta, "Mafias y empresas: economía de una organización criminal", Università degli Studi di Palermo, Planeta, U Católica, 2013.
- Varese, Federico "What is Organised Crime?", en F.Varese (ed.) Organized Crime: Critical Concept in Criminology, London Routledge, 2010.
- \_\_\_\_\_, Mafia Life Amor, muerte y dinero en el corazón del crimen organizado, Malpaso, 2018.

#### Referencias prensa:

- ContextoGanadero <https://www.contextoganadero.com/regiones/ganaderos-de-colombia-lamentan-la-muerte-de-jose-el-nene-hernandez-en-brasil>
- El Heraldo "El caso Santoyo" (S.F.).<https://www.elheraldo.co/opinion/editorial/el-caso-santoyo-71725>
- El Heraldo, "San Andrés rodeada de aguas no tan mansas", Septiembre 4 de 2011.
- El Tiempo, "Incautan aeronave con 500 kilos de coca colombiana en el Reino Unido" enero 1 de 2018 en <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cae-en-reino-unido-avion-colombiano-con-500-kilos-de-coca-177258>
- El Tiempo "Albañiles y chefs, los pasajeros del 'narcojet' que partió de Bogotá, febrero 1 de 2018 en <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/avioneta-con-droga-detenido-en-el-reino-unido-177540>. <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/mujer-denuncia-que-fue-victima-de-explotacion-sexual-en-china/20190108/nota/3847014.aspx>
- El Tiempo, "La doble vida del asesinado esposo de María Mónica Urbina" Junio 16 de 2019. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-doble-vida-del-asesinado-esposo-de-maria-monica-urbina-376162>
- <sup>1</sup> El Tiempo, "El 64 % de hogares rurales no cuentan con acceso a la tierra", noviembre 26 de 2016. En <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-en-la-propiedad-de-la-tierra-en-colombia-32186>
- Noticias Canal 1 julio 5 de 2018. <https://canal1.com.co/noticias/uno-dos-tres/dos-preocupa-organismos-internacionales-la-suerte-la-paz-colombia-asi-se-lo-transmiten-al-nuevo-gobierno/>
- Revista Cromos, "Así cayeron los pilotos de la mafia", 11 Oct 2011. Semana "Los pilotos de la mafia", enero 24 de 2010.
- Revista Semana, "El hombre que maneja medio país desde la cárcel", 17 de septiembre de 2011.